

Madrid, 3 de enero de 2005

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relativo a esta Sociedad:

En la comunicación de los resultados del tercer trimestre de 2004, efectuada con fecha 11 de noviembre pasado, se anticipaba el propósito del Consejo de Administración de aplicar parte de la liquidez con que cuenta la Compañía a favor de los accionistas, mediante fórmulas que se concretarían el mes de enero de 2005. Una de las fórmulas inicialmente consideradas a estos efectos era la adquisición de acciones propias.

El próximo 10 de enero es la última fecha de ejercicio del Plan de Opciones 2000, siendo razonable esperar que se ejerzan la totalidad de la opciones en vigor, aproximadamente 3,4 millones (cada una de las cuales da derecho a la compra de una acción ordinaria). Dados los procedimientos de ejercicio establecidos, es altamente probable que se vendan inmediatamente en el mercado la gran mayoría de las acciones que reciban los beneficiarios de las opciones, lo que generaría un importante volumen de venta de acciones, concentrado en un solo día.

El Consejo de Administración, en su sesión del mes de diciembre de 2004, en aplicación del propósito antes mencionado de aplicar parte de la liquidez de la Compañía a favor de sus accionistas, y a la vista de las circunstancias referidas en el párrafo anterior, acordó autorizar la adquisición de hasta un máximo de 3,5 millones de acciones propias, equivalente a un 2,27% del capital total emitido. Si se produjera el ejercicio de las opciones a que se ha hecho referencia, la Compañía realizará la correspondiente adquisición de acciones mediante un sola transacción que tendría lugar previsiblemente el próximo día 10 de enero de 2005.

Sin perjuicio de este acuerdo, el Consejo mantiene su propósito de concretar, en su sesión del mes de enero, la aplicación de parte de la liquidez existente a favor de sus accionistas, teniendo en cuenta las oportunidades de realizar adquisiciones que a esa fecha se estén considerando.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Juan Carlos Baena Martín
Director General Económico-Financiero